



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 24- 2025
19 de noviembre de 2025

1. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación	
3. OBJETO A CONTRATAR		
SUMINISTRAR Y OPERAR LOS EQUIPOS DE SONIDO, AUDIOVISUALES Y SERVICIOS DE STREAMING (TRANSMISIÓN EN VIVO DEL EVENTO), ASÍ COMO REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES PROFESIONALES DEL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE VIGENCIA 2025, DIRIGIDO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.		
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC		
El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)		
Código	Nombre- Producto	
82131600	Servicios de video y producción de cintas	
SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIU 5911,5912 , entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.		
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD
1	EQUIPOS DE SONIDO, AUDIOVISUALES Y STREAMING (TRANSMISIÓN DEL EVENTO): Escenario Principal: PUENTE ALUMINIO DE 29X29 CM, DE 9X7 MTS DE ALTURA + DOS (2) POLIPASTO MANUAL DE CADENA DE 1T + ALA ALUMINIO DE 29X29, 1 MTS + BACKING NEGRO Y TARIMA DE 7,2X3,6 MTS A 1 MTS DE ALTURA. Sonido Escenario Principal: CAJA ACUSTICA LINE ARRAY 3 VIAS -(2X8"" + 1X1,5"") 132 dBspl para FOH, SUBWOOFER (2X18"")141 dBspl AMPLIFICADOR CLASE D – CARDIODE, CONSOLA DIGITAL & SNAKE DIGITAL 48 INPUTS/24 OUTPUT, PRORECESAMIENTO XCVI 96kHz FPGA, MICROFONO INALAMBRICO QLX-D BETA 58A + COMBINADOR + 2 ANTENAS Y MONITOR DAS AUDIO EVENT M210A. Video Escenario Principal: VIDEO PANTALLA LED 5X3 MTS P3,99MM HIGH REFREST BACKING CCTV. Generador Eléctrico Escenario Principal: GENERADOR ELECTRICO DE 20 KVA, AUDIO Y VIDEO + TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE. Streaming Escenario Principal: Servicio de Transmisión en Vivo (Plataforma Facebook Live y YouTube Live) –, 2 Cámaras de Video HD, Consola de Audio, Consola Atem Video, Accesorios y Conexión a Internet. Streaming - Satélites Salón: Servicio de Transmisión en Vivo (Plataforma Facebook Live y YouTube Live), 2 Cámaras de Video HD y Accesorios. CONECTIVIDAD: INTERNET 200MB/50MB DOWN/UP, STAF INSTALACION Y OPERACION.	1



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 24- 2025
19 de noviembre de 2025

2	Preproducción-Producción-Postproducción de piezas audiovisuales profesionales, de un minuto y medio de duración, desarrolladas con dirección técnica a través de guion supervisado, (plan estratégico de gradación) Equipo de video profesional resolución de captura 3840x2160 px 4K con pantalla abatible, dispositivos de captura de audio omnidireccionales, estabilizador de imagen, desarrollo montaje fílmico en FCPX, musicalización, planimetría y complementos de imagen 4096 x 2160. Deberá contar con el acompañamiento de un profesional en ciencias audiovisuales y/o comunicador social.	6
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		
VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.585.000)		
7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.585.000), incluido impuestos de ley, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 035 del 19 de noviembre de 2025.		
8. PLAZO	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DÍAS, a partir de la suscripción del acta de inicio.	
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará al contratista un pago del 100% una vez recibido a satisfacción los bienes y/o servicios contratados, previa presentación de la factura equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.	
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.	
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com .	
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN		
a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:		
• Carta de presentación de la propuesta • Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, CÓDIGOS CIU 5911,5912, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual. • Fotocopia de la cedula • Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona iurídica o		



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 24- 2025

19 de noviembre de 2025

certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.

- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIU 5911,5912**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM.

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

FICHA TECNICA: El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

PERFIL PROFESIOANL: El proponente, deberá aportar hoja de vida de un profesional en ciencias audiovisuales y/o comunicador social.

b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 24- 2025
19 de noviembre de 2025

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Garantizar la calidad técnica de todos los equipos y servicios según las especificaciones solicitadas por la IE.
- 2) Cumplir con el plazo acordado con la Institución Educativa.
- 3) Realizar las piezas audiovisuales contratadas, conforme a lo establecido.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Verificar la calidad de los elementos entregados y reportar de inmediato cualquier inconsistencia o defecto.
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato

14. GARANTIAS

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la institución educativa, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativos ha estimado:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	El 10% del valor del contrato	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 24- 2025
19 de noviembre de 2025

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	19 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas	página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	21 de noviembre de 2025, hasta las 17:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	24 de noviembre de 2025 desde las 17:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	25 de noviembre de 2025	página web http://www.megacolegio.edu.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (a) No se presenten ofertas (b) Ninguna de las ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación pública. (c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 24- 2025
19 de noviembre de 2025

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Proyectó: 
Luz Elena Cifuentes
Contadora IE